

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 169 /20.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 05 JUN 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir adjunto a la presente copias autenticadas de las Resoluciones de Cámara N° 048/20 a la N° 055/20, inclusive, y Declaración N° 001/20.

Todo ello dado en Sesión Ordinaria del día 28 de Mayo del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente

Agregado:
Lo indicado en el texto

[Firma]
Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO

| | |
|---|-------------------------|
| DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaría Legal y Técnica | |
| 05 JUN. 2020 | |
| HORA: 12:40HS | RECIBÍO: <i>[Firma]</i> |

Maximiliano VALENCIA MORENO
Director General de Despacho,
Control y Registro - S.G.L. y T.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

NOTA N° 007/20.-
LETRA: D.I.P./S.L.-

Ushuaia, 04 de Junio de 2020.-

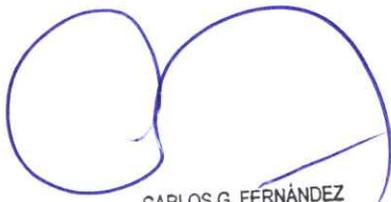
Señora
Directora Despacho de Presidencia
Dña. Patricia Fulco

| | | |
|--|-------------|---------------|
| Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA | | |
| REGISTRO N° 744 | 04 JUN 2020 | HORA 13:39 |
| Cristian RIGONILENTES Jefe Depto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo | | |

Me dirijo a Ud. a los efectos de enviar adjunto a la presente copias autenticadas de las Resoluciones de Cámara Nros. 002 al 055/20 inclusive y de la Declaración de Cámara N° 001/20 dadas en Sesión Ordinaria del día 28 de mayo del cte. año.

Todo ello para su conocimiento y posterior comunicación.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.-


CARLOS G. FERNÁNDEZ
Director Información y
Documentación Parlamentaria
Poder Legislativo